



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO SECRETARIA

AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA SANDRA LUCIA OJEDA INSUASTY ADMITIÓ LA ACCIÓN DE NULIDAD ELECTORAL N° 2019-00651, INSTAURADA POR GRACIELA ESMERALDA LUCERO HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE HERNEY ALBERTO ORTIZ QUIROZ.

LO ANTERIOR SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 5° DEL ARTICULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)


OMAR BOLANOS ORDONEZ
SECRETARIO

BOGOTÁ, D.C. 18 DE DICIEMBRE DE 2019

